

Nº Expediente: 300/2024/00007- CONTRATO DE SERVICIOS PARA ACOGIDA MATINAL, CON DESAYUNO INCLUIDO QUE INCORPORE PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO, DEL ALUMNADO DE TRES CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA.

ACTA SESIÓN 03. MESA DE CONTRATACIÓN

En Madrid, a las doce horas y treinta y dos minutos del día veintinueve de abril de 2024, se reúne la Mesa de Contratación al objeto de proceder a la lectura del informe técnico de valoración de los criterios valorables en cifras o porcentajes presentados por los licitadores en el procedimiento abierto del contrato de servicios denominado : ACOGIDA MATINAL, CON DESAYUNO INCLUIDO QUE INCORPORE PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO, DEL ALUMNADO DE TRES CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA así como en su caso, acordar el requerimiento de las ofertas anormalmente bajas que resulten del análisis de las ofertas económicas, con arreglo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO - *Aprobación de acta. Aprobación acta sesión anterior S2.*

SEGUNDO - *Otros. Requerimiento justificación de la oferta anormalmente baja.*

TERCERO.- *Ruegos y Preguntas.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de fecha 24 de abril de 2024 de la Concejal Presidenta del Distrito de Salamanca, el Presidente de la Mesa de Contratación del Distrito de Salamanca es el Coordinador del Distrito. Quedando la Mesa constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A:

Carlos María Martínez Serrano (Telemática)
Coordinador Distrito de Salamanca

VOCALES:

Vocal jurídico:

D/Dña. Miguel Ángel Gascón Soriano (Telemática)
Secretario del Distrito

Vocal de intervención:

D/Dña. Rosa Angela Perez Segura (Telemática)
Interventora Delegada Distrito de Salamanca

Vocales técnicos:

D/Dña. Elisa Dosil Colomer (Telemática)
 Jefa de Servicio de Servicios a la Ciudadanía Distrito de Salamanca

D/Dña. M^a Cristina Hernando Zarzalejos (Telemática)
 Adjunta de Servicios a la Ciudadanía del Distrito de Salamanca

SECRETARIO/A:

D/Dña. Ariadna Gómez del Pulgar Ferrero (Telemática)
 Jefa de Departamento de Contratación Distrito de Salamanca

Todos sus integrantes asisten telemáticamente e intervienen por videoconferencia a través de la aplicación informática MICROSOFT TEAMS.

Una vez que se confirma la existencia del quorum necesario para la constitución de la Mesa, la Presidencia la tiene por constituida.

En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión anterior (Sesión 2) con el siguiente resultado:

Es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Acto seguido se da lectura del informe técnico emitido por el Departamento de Educación con fecha 25 de abril de 2024, valorándose las once ofertas presentadas por los licitadores, indicándose así mismo, las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en los criterios evaluables automáticamente:

Licitadores	Oferta económica (importe IVA excluido)	PTOS PRECIO (30)	Oferta pasillos (6/3/0)	PTOS Mejoras Técnicas. Pasillos de equilibrio (20/10/0)	Mantener plantilla (SI/NO)	PTOS MEJORAS SOCIALES. Mantener plantilla (30/0)	Talleres (12/6/0)	PTOS MEJORAS MEDIOAMBIENTALES. Talleres (20/10/0)	SUMA PUNTOS EXCLUIDO PRECIO	TOTAL PUNTOS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES
JC MADRID DEPORTE Y CULTURA SL	259.155,34 €	30,00	6	20,00	SI	30,00	12	20,00	70,00	100,00
Fundación Meridional	279.022,000 €	27,86	6	20,00	SI	30,00	12	20,00	70,00	97,86
CULTURAL ACTEX, S.L.	303.019,62 €	25,66	6	20,00	SI	30,00	12	20,00	70,00	95,66
EDUCO Actividades	345.153,90 €	22,53	6	20,00	SI	30,00	12	20,00	70,00	92,53
Pebetero Servicios y Formación S.L.	351.200,00 €	22,14	6	20,00	SI	30,00	12	20,00	70,00	92,14
IDEOTUR S.L.L	353.000,00 €	22,02	6	20,00	SI	30,00	12	20,00	70,00	92,02
PONREC	355.104,000 €	21,89	6	20,00	SI	30,00	12	20,00	70,00	91,89
PROACTIVA FORMACIÓN, S.L.	358.000,00 €	21,72	6	20,00	SI	30,00	12	20,00	70,00	91,72
AIS OSZAGALES	366.000,00 €	21,24	6	20,00	SI	30,00	12	20,00	70,00	91,24
INSTITUTO DE IGUALDAD, FORMACIÓN Y	372.200,00 €	20,89	6	20,00	SI	30,00	12	20,00	70,00	90,89
Nascor Formación	386.991,74 €	20,09	2	0,00	SI	30,00	12	20,00	50,00	70,09

Seguidamente, y tras el análisis de las ofertas económicas efectuado por el servicio promotor, se acuerda por unanimidad requerir a las empresas JC MADRID DEPORTE Y CULTURA S.L. (NIF B80345721) y FUNDACIÓN MERIDIONAL (NIF G84591056) para que justifiquen sus ofertas consideradas como anormalmente bajas según lo establecido en el apartado 20 del Anexo I del PCAP, en el plazo de 3 días hábiles.

Considerando en dicha justificación los costes económicos que integran el servicio objeto del contrato, detallados en PPT y estudio económico, así como las previsiones del precitado artículo 149.4 LCSP, esto es:

- a) El ahorro que permita los servicios prestados.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para prestar el servicio.
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para prestar el servicio.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado

Finalmente, la Secretaria inicia acto de Ruegos y Preguntas.

El Presidente toma la palabra y pregunta si algún miembro de la mesa tiene algo más que añadir o preguntar, contestando negativamente el resto de los miembros, finalizando el acto, y levantándose la sesión a las doce horas y treinta y siete minutos, del día 29 de abril de 2024.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Los datos de firma (identidad y cargo de firmantes y fecha de firma) se recogen en el pie de este documento